

**TRIBUNAL PLENO**  
**ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA**  
**CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

1.

83/2017

(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).

**SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO.** Es parcialmente procedente y parcialmente fundada la presente controversia constitucional.

**SEGUNDO.** Se sobresee en la presente controversia constitucional respecto de los artículos 11, apartado L, párrafo segundo, 18, apartado A, numeral 3, en sus porciones normativas “arqueológicos” e “y

paleontológicos”, 44, apartado A, numeral 3, en su porción normativa “La ley determinará los casos en que los particulares podrán ejercer la acción penal ante la autoridad judicial”, y 45, apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de febrero de dos mil diecisiete.

**TERCERO.** Se reconoce la validez de los artículos 8, apartado B, numeral 7, en su porción normativa “La Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales velarán por que los materiales y métodos educativos, la organización escolar y la infraestructura física sean adaptables a las condiciones y contextos específicos de las y los alumnos asegurando su desarrollo progresivo e integral, conforme a las capacidades y habilidades personales”, 9, apartados D, numeral 7, y F, numeral 3, en sus porciones normativas “irrenunciable” y “La gestión del agua será pública y sin fines de lucro”, 10, apartado B, 11, apartado I, 18, apartado A, numeral 3 —con la salvedad precisada en el punto resolutivo segundo de esta ejecutoria—, 35, apartado C —con las salvedades precisadas en el punto resolutivo cuarto de esta ejecutoria—, 36, apartados B, numeral 3, incisos del a) al g), y C, numeral 2, inciso c), 41, numeral 1, en sus porciones normativas “La seguridad ciudadana es responsabilidad” y “del Gobierno de la Ciudad de México”, 42, apartado C, numeral 3, y transitorio quinto de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de febrero de dos mil diecisiete.

**CUARTO.** Se declara la invalidez de los artículos 35, apartado C, incisos a), en sus porciones normativas “convencionalidad” y “en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, y b), en su porción normativa “y por los tratados internacionales”, y 41, numeral 1, en su porción normativa “exclusiva”, de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de febrero de dos mil diecisiete, en términos del apartado VII, partes 2 y 3; la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al Congreso de la Ciudad de México, de conformidad con el apartado VIII de esta resolución.

**QUINTO.** Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

2.

97/2017

(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).

**PRIMERO.** Es parcialmente procedente y parcialmente fundada la presente controversia constitucional.

**SEGUNDO.** Se sobresee en la presente controversia constitucional en relación con los artículos 11, apartado L, párrafo segundo, 18, apartado A, numeral 3, en sus porciones normativas “arqueológicos” e “y paleontológicos”, 35, apartado C, incisos

a), en sus porciones normativas “convencionalidad” y “en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, y b), en su porción normativa “y por los tratados internacionales”, 41, numeral 1, en su porción normativa “exclusiva”, 44, apartado A, numeral 3, en su porción normativa “La ley determinará los casos en que los particulares podrán ejercer la acción penal ante la autoridad judicial”, y 45, apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de febrero de dos mil diecisiete.

**TERCERO.** Se desestima en la presente controversia constitucional respecto del artículo 44, apartado A, numeral 3, en su porción normativa “El ejercicio de la acción penal ante los tribunales corresponde al Ministerio Público”, de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de febrero de dos mil diecisiete.

**CUARTO.** Se reconoce la validez de los artículos 8, apartado B, numeral 7, en su porción normativa “La Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales velarán por que los materiales y métodos educativos, la organización escolar y la infraestructura física sean adaptables a las condiciones y contextos específicos de las y los alumnos asegurando su desarrollo progresivo e integral, conforme a las capacidades y habilidades personales”, 9, apartados D, numeral 7, y F, numeral 3, en sus porciones normativas “inembargable, irrenunciable” y “La gestión del agua será pública y sin fines de lucro”, 10, apartado B, 11, apartado I, 18, apartado A, numeral 3 —con la salvedad precisada en el punto resolutivo segundo de esta ejecutoria—, 35, apartados C —con las salvedades precisadas en el punto resolutivo segundo de esta ejecutoria—, y D, numeral 3, inciso a) —con la salvedad precisada en el punto resolutivo quinto de este fallo—, 41, numeral 1, en sus porciones normativas “La seguridad ciudadana es responsabilidad” y “del Gobierno de la Ciudad de México”, 42,

apartado C, numeral 3, 45, apartado A, numeral 2, y transitorio quinto de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de febrero de dos mil diecisiete.

**QUINTO.** Se declara la invalidez de los artículos 35, apartado D, numeral 3, inciso a), en su porción normativa “cuando se trate de delitos no graves”, y 45, apartado A, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cinco de febrero de dos mil diecisiete, en términos del apartado VII, numeral 4; la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutorios de esta sentencia al Congreso de la Ciudad de México, de conformidad con el apartado VIII de esta resolución.

**SEXTO.** Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

- |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 3.       | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</u></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                 |
| 30/2018  | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuautla, Morelos, demandando la invalidez del Decreto 2341 por el que se crea el Municipio de Tetelcingo, del mismo Estado, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de esa entidad el 22 de diciembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>                                                                   | <b>EN LISTA</b> |
| 4.       | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</u></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                 |
| 326/2017 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad el 27 de octubre de 2017, mediante Decreto 732 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>                                                        | <b>EN LISTA</b> |
| 5.       | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2016)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 23 de mayo de 2016)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 8 de diciembre de 2018)</u></p>                                                                                                                                                         |                 |
| 32/2015  | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley número 561, de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de 13 de abril de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 6.       | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</u></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                 |
| 309/2017 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Colima, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito y de la Seguridad Vial del Municipio de Manzanillo del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el 30 de septiembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>                           | <b>EN LISTA</b> |
| 7.       | <p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |
| 113/2018 | <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transporte local, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de mayo de 2018, mediante Decreto 2857 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>    | <b>EN LISTA</b> |

8.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>168/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal de dicho Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
9.	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>99/2016</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Jalisco, demandando la invalidez de los Decretos 25859/LXI/16 y 25861/LXI/16, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 20 de agosto de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
10.	<p>(Listado por primera vez el 9 de noviembre de 2017)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>20/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez del Decreto número 1613 por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad el 24 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
11.	<p>(Listado por primera vez el 5 de octubre de 2017)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>63/2016</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, demandando la invalidez del artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, reformado mediante Decreto 109, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de mayo de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
12.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>38/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 15 de febrero de 2018, mediante Decreto 2589 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
13.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>165/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Michoacán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política de esa entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 24 de julio de 2018, mediante Decreto 425 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

14.	20/2019	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve de los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizábal, Huamantla, Santa Cruz Quilehla, Chiautempan, todos del Estado de Tlaxcala, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de diciembre de 2018, mediante Decretos 59, 62, 66, 67 y 52 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
15.	13/2019	<p>(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas Leyes de Ingresos Municipales del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 y 21 de diciembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
16.	23/2019	<p>(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas Leyes de Ingresos Municipales del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
17.	15/2019	<p>(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas Leyes de Ingresos Municipales del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de diciembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
18.	16/2019	<p>(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Ingresos de distintos municipios del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de diciembre de 2018 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
19.	71/2018 Y SU ACUMULADA 75/2018	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el partido político MORENA y la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 288 de la Constitución Política del Estado de Sonora, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 13 de agosto de 2018 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

20.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>34/2019</p> <p>IMPEDIMENTO planteado por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, para conocer del incidente de inejecución de sentencia 47/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
21.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>35/2019</p> <p>IMPEDIMENTO planteado por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, para conocer del incidente de inejecución de sentencia 43/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
22.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>16/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 13 de enero de 2016, mediante Decreto 265 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
23.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>1/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 15, fracción I, de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición de Espectro Autista y/o Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de diciembre de 2016, mediante Decreto 174 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
24.	<p>(Listado por primera vez el 12 de febrero de 2018)</p> <p>137/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del segundo párrafo del artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1° de septiembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
25.	<p>(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018)</p> <p>23/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los párrafos segundo y tercero de la fracción X del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 8 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
26.	<p>(Listado por primera vez el 2 de abril de 2018)</p> <p>31/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 298, fracción VI, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de la mencionada entidad el 21 de abril de 2017, mediante Decreto 104 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

27.	105/2017	<p>(Listado por primera vez el 8 de marzo de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 19 de julio de 2017, mediante Decreto 2193 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
28.	126/2017	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial el 23 de agosto de 2017, mediante Decreto 112 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
29.	15/2018 Y SU ACUMULADA 17/2018	<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 21 de diciembre de 2017, mediante Decreto 379 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
30.	3/2018 Y SU ACUMULADA 5/2018	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 322 Bis, párrafo primero, del Código Penal para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 13 de diciembre de 2017, mediante Decreto 242 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
31.	36/2018 Y SU ACUMULADA 39/2018	<p>(Listado por primera vez el 15 de noviembre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de febrero de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
32.	33/2018	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 226 Bis y 226 Ter del Código Penal para el Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de enero de 2018, mediante Decreto 42 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>

33.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
34/2018		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 164 bis y 165, segundo párrafo, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 29 de enero de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
34.		<p>(Listado por primera vez el 18 de junio de 2018)</p>	
147/2017		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, demandando la invalidez del artículo 277 del Código Penal para dicha entidad, reformado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial local el 17 de octubre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
35.		<p>(Listado por primera vez el 7 de agosto de 2018)</p>	
149/2017		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 240-d, fracción I, del Código Penal del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de octubre de 2017, mediante Decreto 216 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO)</p>	<b>EN LISTA</b>
36.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
2/2017		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 309 del Código Penal para el Estado de Jalisco, reformado mediante Decreto 26182/LXI/16, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 20 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
37.		<p>(Listado por primera vez el 22 de noviembre de 2018)</p>	
1/2017		<p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES promovido por la Directora General Adjunta de Políticas Públicas del Programa Nacional de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, por conducto del Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, respecto de la ejecución de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso García Cruz y Sánchez Silvestre en contra de los Estados Unidos Mexicanos (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA).</p>	<b>EN LISTA</b>

38.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2015)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 26 de enero de 2017)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 3 de agosto de 2018)</u></p> <p><u>(Listado por cuarta vez el 29 de agosto de 2019)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
351/2014	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Tercero en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 31/2014, Cuarto del Centro Auxiliar de la Tercera Región, al resolver el amparo directo 365/2011, Sexto en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver las revisiones fiscales 505/2012, 438/2012, 441/2012 y 518/2012, Quinto en Materia Civil del Primer Circuito, al resolver los amparos directos 372/2012 y 559/2012 y los amparos en revisión 198/2012, 202/2012 y 109/2012, Primero del Centro Auxiliar de la Octava Región, al resolver el amparo en revisión 108/2012 y el amparo directo 263/2012, y Tercero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, al resolver los amparos en revisión 498/2011 y 136/2012 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	
39.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de octubre de 2018)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
378/2016	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada en los tribunales colegiados en Materia Penal y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, al resolver el amparo en revisión penal 51/2016, Tercero del Vigésimo Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 234/2016, y Segundo en Materia Penal del Tercer Circuito, al resolver los amparos en revisión 225/2015 y 213/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	
40.	<p><u>(Listado por primera vez el 3 de enero de 2017)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 26 de febrero de 2018)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
44/2016	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver, respectivamente, la acción de inconstitucionalidad 36/2015 y sus acumuladas 37/2015, 40/2015 y 41/2015 y el juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-14/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	
41.	<p><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
4/2019	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Séptimo de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región y Primero en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 64/2018 y 568/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	



42.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Séptimo de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, Primero en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito y Primero del Segundo Circuito, al resolver, respectivamente, el amparo en revisión 64/2018, 568/2017 y 358/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
43.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y Primero del Segundo Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 619/2018 y 358/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
44.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito y el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 848/2017 y 337/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
45.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)</p> <p>(Desechado el 10 de enero de 2019)</p> <p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, la contradicción de tesis 241/2010, y por la otra, los conflictos competenciales 211/2016 y 193/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
46.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Décimo Segundo en Materia Civil del Primer Circuito y Primero en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de reclamación 10/2018 y 1/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
47.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Octavo en Materia Administrativa del Primer Circuito y Primero del Vigésimo Séptimo Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de revisión 113/2016 y 341/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>

48.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>81/2019</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los conflictos competenciales 331/2018 y 155/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
49.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>8/2018</p> <p>SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA formulada por los magistrados integrantes del Pleno en Materia Civil del Primer Circuito, respecto de la tesis P./J. 1/2002, emitida por este Alto Tribunal, al resolver la contradicción de tesis 17/91 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
50.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>275/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Tercero del Vigésimo Séptimo Circuito y Segundo en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 234/2015 y 46/2006 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
51.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>341/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo en Materia Administrativa del Primer Circuito y el Quinto en Materia Civil del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de revisión 225/2015 y el conflicto competencial 5/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
52.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>58/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, los amparos directos 4350/2015 y 4533/2015 y, por la otra, la contradicción de tesis 32/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
53.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>116/2019</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Décimo Primero en Materia de Trabajo del Primer Circuito y Primero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de reclamación 3/2019 y el amparo directo 246/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
54.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>115/2019</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el recurso de queja 86/2018 y la contradicción de tesis 102/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>

55.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>267/2019</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo directo en revisión 957/2013 y la contradicción de tesis 21/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
56.		<p>(Listado por primera vez el 28 de mayo de 2018)</p> <p>97/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 33, fracción XI, del Código Penal para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 14 de julio de 2017, mediante Decreto 209 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
57.		<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p> <p>1/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 25, fracción III, segundo párrafo, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 1° de diciembre de 2017, mediante Decreto número 358 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
58.		<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p> <p>31/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 23, apartado B, fracción II, párrafo segundo, del Código Penal para el Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del mencionado Estado de 19 de enero de 2018, mediante Decreto número 155 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
59.		<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>85/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 17, fracción III, párrafo último, del Código Penal para el Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de junio de 2017, mediante Decreto 268 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
60.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>140/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de México, demandando la invalidez del artículo 204 del Código Penal del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 8 de septiembre de 2017, mediante Decreto 241 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

61.		<p>(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2018)</p> <p>14/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 35-Ter, fracción XXIII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de diciembre de 2017, mediante Decreto 376 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
62.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>152/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 22-C, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 31 de octubre de 2017, mediante Decreto 26499/LXI/17 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
63.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>49/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 19 Ter, fracción XXII, de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 12 de abril de 2018, mediante Decreto 131 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
64.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>27/2015</p> <p>AMPARO DIRECTO derivado del promovido por Juan Carlos Gámez Bernal en contra de la sentencia de 19 de agosto de 2014, dictada por los Magistrados de la Sala Colegiada de Casación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, con residencia en Chihuahua, en el recurso de casación C1/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
65.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>77/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 54, fracción VIII, de la Ley Número 677 en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad de 20 de agosto de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
66.		<p>(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018)</p> <p>1/2017</p> <p>JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Estado de México en contra de la Administradora de lo Contencioso "6" de la Administración Central de lo Contencioso, de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, impugnando la resolución contenida en el oficio número 600-03-06-2017-(48)-65320, mediante el cual se resolvió el recurso de inconformidad número RI 052/2016, interpuesto por RECREFAM, S. A. de C. V. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

67.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
2/2016	<p>JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato en contra de las resoluciones 600-03-06-2016-(54)-22544 y 600-03-06-2016-(48)-22545 de la Administradora de lo Contencioso "6", de la Administración Central de lo Contencioso, adscrita a la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la resolución de los recursos de inconformidad número RI 009/2016 y RI 012/2016, interpuestos por la contribuyente RECREFAM, S. A. de C. V. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
68.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
29/2019 Y SU ACUMULADA 30/2019	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e Integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de la Ley de Hacienda local, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 31 de diciembre de 2018, mediante Decreto 116 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
69.	<p>(Listado por primera vez el 8 de noviembre de 2018)</p>	
58/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de junio de 2018, mediante Decreto 313 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
70.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
32/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 58 y 868 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 23 de enero de 2018, mediante Decretos 1159 y 1161 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
71.	<p>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
37/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Zacatecas, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de febrero de 2018, mediante Decreto 217 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

72.	<p>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
144/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de los Códigos Procesal Civil y de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de septiembre de 2017, mediante Decreto 932 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
73.	<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p>	
120/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial local de 14 de julio de 2017, mediante Decreto 95 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
74.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
61/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 202, último párrafo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial el 22 de junio de 2018, mediante Decreto 0983 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
75.	<p>(Listado por primera vez el 22 de noviembre de 2018)</p>	
111/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 18 de noviembre de 2016, mediante Decreto 181 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
76.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2017)</p>	
12/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
77.	<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p>	
84/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Federación por conducto del Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ambos del Estado de Coahuila, demandando la invalidez del artículo 7, fracción IX, de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017, mediante Decreto 762 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

78.	<p>(Listado por primera vez el 6 de agosto de 2018)</p>	
44/2018	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Federación, por conducto del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 26 de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 20 de diciembre de 2017, mediante Decreto número LXVI/EXLEY/0547/2017 I P.O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
79.	<p>(Listado por primera vez el 11 de octubre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
301/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del Reglamento de la Ley de Aeropuertos y las Bases Generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos en condiciones de saturación, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 29 de septiembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
80.	<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p>	
130/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad el 29 de agosto de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
81.	<p>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</p>	
115/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de agosto de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
82.	<p>(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2018)</p>	
119/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de agosto de 2017, mediante Decreto 98 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
83.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
271/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de los artículos 142 bis, 170 y 178 de la Constitución Política del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad federativa el 30 de agosto de 2017, mediante Decreto LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

84.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>121/2017 Y SUS ACUMULADAS 122/2017, 123/2017 Y 135/2017</p>	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por Integrantes de la Asamblea Legislativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes del Sistema Anticorrupción y Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ambas de la Ciudad de México, publicadas en el Periódico Oficial de dicha entidad el 1° de septiembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
85.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>104/2017</p>	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Durango, demandando la invalidez de la diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de julio de 2017, mediante Decreto 190 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
86.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>155/2017 Y SU ACUMULADA 156/2017</p>	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 295 del Código Penal para el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de noviembre de 2017, mediante Decreto 26493/LXI/17 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
87.	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>60/2018</p>	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 149, segundo párrafo, y 151, primer párrafo de la Ley para el Desarrollo Agrícola del Estado de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 20 de junio de 2018 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
88.	<p>(Listado por primera vez el 16 de octubre de 2018)</p> <p>43/2018</p>	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de marzo de 2018, mediante Decreto LXV/EXLEY/0733/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
89.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>3584/2017</p> <p><u>VER</u> <u>PROYECTO</u></p>	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido por Álvaro Manuel Acosta Terán, en contra de la sentencia de 18 de enero de 2017, dictada por la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca de apelación 1153/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>



90.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
35/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 123, fracción I, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 31 de enero de 2018, mediante Decreto 020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
91.	<p>(Listado por primera vez el 15 de junio de 2017)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
107/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 64 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de noviembre de 2016, mediante Decreto 930 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
92.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
25/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, demandando la invalidez de la Ley de Valuación Inmobiliaria para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial "La sombra de Arteaga" de esa entidad de 17 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
93.	<p>(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
157/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 309, fracción I, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de noviembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
94.	<p>(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p>	
50/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 14, fracción I, de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de abril de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>

95.	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>93/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de octubre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
96.	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>87/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 23 Bis B, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de septiembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
97.	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>73/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 101, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 13 de agosto de 2018 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
98.	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>59/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de junio de 2018, mediante Decreto 472 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
99.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>4/2019</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 17 Ter, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de diciembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
100.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>90/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez los artículos 153, fracción IX y 503, fracción II, del Código Civil para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de septiembre de 2018, mediante Decreto 324 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

101.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
38/2019		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 28, párrafo tercero, de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad el 8 de febrero de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
102.		<p>(Listado por primera vez el 16 de octubre de 2017)</p>	
17/2017		<p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 4, fracción I, apartado B, de la Ley de Indulto del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de febrero de 2017, mediante Decreto 192 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
103.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
85/2017		<p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2019)</p> <p>RECURSO DE QUEJA interpuesto por Multiproductos de Seguridad Privada, S. A. de C. V., en contra de la resolución de 11 de mayo de 2017, dictada por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Quintana Roo, en el incidente de cumplimiento sustituto de la sentencia dictada el 9 de julio de 2015, en el juicio de amparo 226/2015-I (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
104.		<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p>	
159/2018		<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 15 de mayo de 2017 por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, en el juicio de amparo 238/2015, promovido por GREGORIO LUNA HERNÁNDEZ (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
105.		<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p>	
2/2018		<p>INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO de la sentencia dictada el 16 de agosto de 2012 por el Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en el juicio de amparo 608/2010, promovido por el EJIDO "EL PORTEZUELO", MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
106.		<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p>	
129/2018		<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 31 de agosto de 2016 por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo 1065/2016, promovido por MARTÍN ARENAS TAPIA (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

107.		<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p>	
52/2019		<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 13 de julio de 2018 por el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo 32/2018, promovido por ALEJANDRA ALMARAZ FLORES Y OTRAS (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA).</p>	<b>EN LISTA</b>
108.		<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2019)</p>	
7/2017		<p>INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO de la sentencia dictada el 27 de enero de 2014 por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, en el juicio de amparo 749/2012-IX, promovido por DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE PERFORACIÓN, S. A. DE C. V. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
109.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
77/2019		<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 3 de septiembre de 2018 por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo 898/2018, promovido por CECILIA GUADALUPE BARROSO IBARRA (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA).</p>	<b>EN LISTA</b>
110.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
4/2019		<p>RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO interpuesto por María Virginia Yazmín Tubilla y otro, en contra de la resolución de 21 de febrero de 2019, emitida por el Juez Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, en la que se declaró improcedente la denuncia de incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad derivada de la acción de inconstitucionalidad 10/2014 y su acumulada 11/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
111.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
3/2017		<p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
		<p>DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por el Pleno en Materia Civil del Cuarto Circuito, respecto del artículo 147 del Código Civil para el Estado de Nuevo León (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
112.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
11/2018		<p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN planteada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>

113.	16/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN planteada por la Presidencia en funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
114.	7/2018	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN planteada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDIN MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
115.	66/2018	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza en el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 13 de julio de 2018, mediante Decreto 233 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIERREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
116.	79/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 58.2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de agosto de 2018, mediante Decreto 475 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
117.	39/2019	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 14, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, publicada en el Periódico Oficial de 19 de febrero de 2019, mediante Decreto 123 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
118.	80/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 23, 30 y 33, de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de agosto de 2018, mediante Decreto 407 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

119.	87/2017	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 9 de abril de 2018)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 6 de mayo de 2019)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por tercera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de julio de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
120.	88/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad el 20 de septiembre de 2018, mediante Decreto 328 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
121.	94/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 10 de la Ley de Control de Confianza del Estado de San Luis, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de octubre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
122.	3803/2018 <u>VER</u> <u>PROYECTO</u>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido por El Universal Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V., en contra de la sentencia de 10 de mayo de 2018, dictada por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo D. C. 52/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
123.	52/2018 Y SUS ACUMULADAS 53/2018 Y 55/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el partido político Movimiento Ciudadano y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
124.	150/2017 Y SU ACUMULADA 153/2017	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversos Senadores integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión y el Partido de la Revolución Democrática, demandando la invalidez de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Periódico Oficial de la Federación de 31 de octubre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>

125.		<p>(Listado por primera vez el 20 de septiembre de 2018)</p> <p>96/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zacatepec, Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad federativa, demandando la invalidez de diversas disposiciones de los Reglamentos de la Ley General de Bienes, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, en materia de ordenamiento territorial, y de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, en materia de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, todos del mencionado Estado, reformados mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial local de 16 de marzo de 2018, así como su aplicación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
126.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>24/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Decreto 1804, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto 191 por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Comisión Estatal de Reservas Territoriales", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad el 16 de marzo de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
127.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>14/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
128.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>15/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de García, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
129.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>16/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

130.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
17/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Santiago, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
131.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
18/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Benito Juárez, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
132.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
19/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
133.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
20/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
134.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
21/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
135.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p>	
22/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de General Escobedo, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>



136.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>23/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
137.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>11/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
138.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>12/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
139.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>14/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
140.		<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>15/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Juárez, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

141.	17/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
142.	16/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
143.	18/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Santiago, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
144.	19/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

145.	20/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de General Escobedo, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
146.	22/2018	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de García, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
147.	132/2017	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Colima, Estado de Colima, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad, demandando la invalidez del artículo 47, fracción VI, de la Ley del Municipio Libre del mencionado Estado publicada en el Periódico Oficial local "El Estado de Colima" el 1° de abril de 2017, mediante Decreto 272 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
148.	64/2017	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazapiltepec de Juárez, Puebla, demandando la invalidez del Decreto por el cual se crea el organismo público descentralizado denominado "Ciudad Modelo", publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
149.	63/2017	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Soltepec, Puebla, demandando la invalidez del Decreto por el cual se crea el organismo público descentralizado denominado "Ciudad Modelo", publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA

150.

51/2019

(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, demandando la invalidez del Decreto 335 mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo de dicho Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que celebre los actos que se requieran para reestructurar y/o refinanciar la deuda pública del mencionado Estado, así como a los entes públicos correspondientes para que efectúen la contratación y/o modificación de financiamientos y accesorios bajo el esquema de asociaciones público privadas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de abril de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

**EN LISTA**